



Comité Técnico Nacional para la Mejora del Clima de Negocios y la Competitividad de la Economía de G.E

## HOJA DE RUTA ACTUALIZADA

Meta para 2025: ser la economía con la mayor facilidad de hacer negocios en la CEMAC

### LEYENDA DEL ESTADO DE LAS TAREAS

No iniciada		Ejecución avanzada	
Ejecución inicial		Finalizada o completada	
Ejecución media		Fecha	20/09/2021

ÁREA	CÓDIGO	ACCIÓN/TAREA	RESPONSABLE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	ESTADO	ACTIVIDADES EN CURSO	OSBTACULOS ENCONTRADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA REMEDIAR LOS OBSTÁCULOS	PERIÓDO	COMENTARIO
Liderazgo de Alto Nivel para el Monitoreo e Implementación de Reformas	CODA1	Crear y poner en marcha un Comité Técnico para hacer seguimiento de manera permanente al posicionamiento internacional de Guinea Ecuatorial en los índices que miden el clima de negocios y la Competitividad de las economías	Presidencia del Gobierno	Comité Creado y puesto en marcha						El Gobierno creó el Comité mediante el Decreto Núm. 109/2019, de fecha 05 de septiembre. El Comité Técnico se reunió por primera vez el 23 de enero de 2020 y el Comité Nacional el 24. El Gobierno estableció también una Secretaría Técnica, que apoya y prepara los trabajos de los dos Comités
	CODA2	Ampliar las fuentes de información del Doing Business en Guinea Ecuatorial.	Comité Técnico Nacional	Fuentes de información definidas y ampliadas						
	CODA3	Diseñar un plan de comunicación y diseminación sobre las reformas implementadas para mejorar el clima negocios en Guinea Ecuatorial y socializarlo con el sector privado.	Comité Técnico Nacional	A3.1. Plan de comunicación diseñado. A3.2 Diseminación sobre reformas implementadas.						En 2020 el Comité Técnico creó la pestaña Doing Business in GE de la web del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación. Se puede hacer más para comunicar al sector privado sobre las reformas implementadas e incluso para involucrarlos en el proceso de la reforma.
Apertura de una empresa	CODB1	Completar el proceso de implantación de la Ventanilla Única para la creación de empresas, asegurando que se minimicen los pasos, plazos y costos para los usuarios.	CG de la Ventanilla Única Empresarial	Ventanilla Única Implementada.						<a href="http://Ventallilaunicaempresarialge.com">Ventallilaunicaempresarialge.com</a>
	CODB2	Publicar en la Ventanilla Única Empresarial una lista completa de los requisitos, costos y plazos para abrir una empresa, incluyendo diferentes tipos de sociedades y requisitos específicos para los principales sectores de actividad económica del país.	M. de Comercio y Promoción Empresarial	Lista de requisitos, costos y plazos elaborada y publicada.						<a href="http://Ventallilaunicaempresarialge.com">Ventallilaunicaempresarialge.com</a>
ÁREA	CÓDIGO	ACCIÓN/TAREA	RESPONSABLE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	ESTADO	ACTIVIDADES EN CURSO	OSBTACULOS ENCONTRADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA REMEDIAR LOS OBSTÁCULOS	PERIÓDO	COMENTARIO
	CODB3	Ofrecer documentos estandarizados a nivel nacional para los estatutos de las sociedades.	CG de la Ventanilla Única Empresarial	Documentos estandarizados para los estatutos de las sociedades a nivel nacional creados y ofrecidos.						La VUE ofrece documentos estandarizados para los estatutos de las sociedades. Pero lo que se trata, es que se ofrezcan documentos estandarizados para los estatutos de las sociedades en el método de tradicional de creación de empresas y en la VUE. En este caso, el responsable de la tarea debiera ser la DG de Registros y Notariados y no la VUE.
	CODB4	Publicar el Reglamento de Funcionamiento de la Ventanilla Única Empresarial.	CG de la Ventanilla Única Empresarial	Reglamento de Funcionamiento de la VUE publicado.						<a href="http://Ventallilaunicaempresarialge.com">Ventallilaunicaempresarialge.com</a>

## Apertura de una empresa

CODB5	Llevar a cabo una amplia campaña de diseminación de la Ventanilla Única Empresarial (VUE) y sus funciones entre abogados, asesores de empresas y asociaciones del sector privado. Publicar información en las pizarras publicas de la VUE sobre los procedimientos para obtener licencias para operar las nuevas empresas dependiendo de su objeto social.	M. de Comercio y Promoción Empresarial	B5.1 Campaña de diseminación de la VUE realizada. B5.2 Información sobre los procedimientos para obtener licencias publicada.	●						Se ha realizado spot publicitarios, Folletos con la información de la VUE, seminarios y reuniones con empresarios, se ha participado en conferencias. Toda la información relacionada con el servicio de VUE está publicada en el tablón de anuncios y en la página web de la institución.
CODB6	Establecer mecanismos de retroalimentación (Como, por ejemplo, buzón de sugerencias, cuestionarios de satisfacción del servicio, etc.) para obtener información del sector privado sobre los procedimientos y atención llevada a cabo en la Ventanilla Única Empresarial para mejorar el servicio de la VUE.	CG de la Ventanilla Única Empresarial	Mecanismos de retroalimentación definidos y establecidos.	●						La VUE de Malabo tiene un buzón de quejas y sugerencias. Además, realiza encuesta de satisfacción del servicio.
CODB7	Reducir el capital mínimo para sociedades de responsabilidad limitada como otros miembros de la OHDA	DG de Justicia	B7.1. Estudio de Reducción de capital mínimo realizado. B7.2. Capital mínimo para sociedades de Responsabilidad Limitada reducida.	●						Decreto Núm. 45/2020 de fecha 24 de abril de 2020, por el que se reduce el Capital Social Mínimo para las Sociedades de Responsabilidad Limitada
CODB8	Liberalizar el capital social mínimo para la constituciones de sociedades mercantiles de responsabilidad limita como otros miembros de la OHADA.	DG de Justicia	Capital social mínimo para la constitución de Sociedades mercantiles liberalizadas.	○						Según la DG, está pendiente su discusión y evaluación ante un Consejo Interministerial.
CODB9	Coordinación entre la Tesorería y el Ministerio de Hacienda para simplificar el procedimiento de confirmación del pago de las tasas registrales.	CG de la Ventanilla Única Empresarial	El procedimiento de confirmación de pagos puesta en marcha.	●						La simplificación del procedimiento de confirmación del pago de las tasas registrales se hizo mediante la instalación de una agencia del banco CCEI BANK GE en el Ministerio de Comercio y Promoción Empresarial. Los ingresos realizados en la agencia se confirman en el momento en la Unidad de la Tesorería General en la VUE.
ÁREA	CÓDIGO	ACCIÓN/TAREA	RESPONSABLE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	ESTADO	ACTIVIDADES EN CURSO	OSBTÁCULOS ENCONTRADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA REMEDIAR LOS OBSTÁCULOS	PERIÓDO	COMENTARIO
	CODB10	Incluir los procedimientos post-registro en la VUE	CG de la Ventanilla Única Empresarial	Procedimientos post-registro incluidos.	◐					Según la VUE, tramitan la baja temporal o definitiva de las empresas y autónomos. Está pendiente la inclusión de los procedimientos de registro en el ministerio de trabajo e INSESO en la VUE.
	CODB11	Asegurar que los Actos Uniformes de la OHADA están disponibles en español y promover su aplicación.	M. de Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias	B11.1 Actos Uniformes de la OHADA disponibles en español. B11.2 Aplicación puesta en marcha.	◐					En el marco de la asistencia técnica y financiera del Banco Mundial, en 2021 se tradujo 4 de los 10 actos uniformes de la OHODA. A saber: el Acto Uniforme relativo a la Mediación, el Acto Uniforme relativo al Derecho Mercantil General, el Acto Uniforme relativo al Derecho de Arbitraje y el Acto Uniforme relativo al Derecho de las Sociedades Cooperativas. Aún no se ha validado dicha traducción para promover su aplicación.

ÁREA	CÓDIGO	ACCIÓN/TAREA	RESPONSABLE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	ESTADO	ACTIVIDADES EN CURSO	OSBTÁCULOS ENCONTRADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA REMEDIAR LOS OBSTÁCULOS	PERIÓDO	COMENTARIO
Apertura de una empresa	CODB12	Promover la formación continua de funcionarios públicos, abogados, y profesionales de derecho en la legislación OHADA a través de cursos específicos y colaboración con la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial y otros centros de formación para juristas.	DG de Justicia	B12.1 Formación continua de funcionarios en ejecución. B12.2 Acuerdo de colaboración con la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial pactado para la formación de juristas.	○					
	CODB13	Informatizar el Registro Mercantil y Crédito Mobiliario en coordinación con el Secretariado Permanente de la OHADA y de acuerdo con las directrices de esta organización	DG de Registros y Notariado	B13.1. Estudio de informatización del Registro Mercantil y Crédito Mobiliario informatizado realizado. B13.2. Registro Mercantil y Crédito Mobiliario informatizado.	◐					Según la DG, ya crearon una base de datos electrónica en el Registro Civil. Piensan crear una finca de bases de registros en el Registro Mercantil y Propiedad en fechas proximas.
	CODB14	Estudiar la posibilidad de reducir los costos de preparación de la escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, modificando la Ley de Tasas, sustituyendo los porcentajes del capital de la sociedad por tarifas fijas que reflejen el costo del servicio.	DG de Impuestos y Contribuciones	B14.1. Estudio de reducción de costos de preparación de escritura pública realizado. B14.2. Reducción de costos de preparación de escritura pública efectuada.	◐					El comité Técnico formó una comision ad-hoc para completar la tarea. La comision se reunió el 9 de noviembre de 2020 y elaboró una propuesta de decreto ley.
	CODB15	Una vez que la VUE esté bien instalada, avanzar hacia la creación de una plataforma electrónica de creación de empresas.	CG de la Ventanilla Única Empresarial	Plataforma electrónica de creación de empresas instalada.	◐					
	CODB16	Implementar la Ventanilla Única Empresarial en Bata.	CG de la Ventanilla Única Empresarial	Ventanilla Unica Implementada en Bata.	●					Se inauguró la oficina de la VUE en Bata el 6 de julio de 2021
	CODB17	Reformar la Ley del Notariado	DG de Registros y Notariado	Ley del Notariado reformada.	◐					
	CODB18	Interconectar la VUE de Bata mediante un sistema electrónico con la VUE de Malabo, con el objetivo de poder contar con una sola base de datos de registro de empresas en el país y así poder compartir datos entre las mismas eficientemente.	M. de Comercio y Promoción Empresarial	Sistema electrónico de interconexión creado y puesto en funcionamiento.	○					

ÁREA	CÓDIGO	ACCIÓN/TAREA	RESPONSABLE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	ESTADO	ACTIVIDADES EN CURSO	OSBTÁCULOS ENCONTRADOS PARA SU	SUGERENCIAS PARA REMEDIAR LOS	PERIÓDO	COMENTARIO
Manejo de permisos de construcción	CODC1	Realizar un análisis del actual marco regulatorio para el sector de la construcción, para identificar lagunas y definir prioridades en el desarrollo de la regulación del sector.	DG de Urbanismo y Catastro	C1.1 Análisis del marco actual regulatorio realizado. C1.2 Prioridades definidas en el desarrollo de la regulación del sector.	○					
	CODC2	Realizar un mapeo de todo el proceso para obtener permisos de construcción y realizar las conexiones a los servicios públicos, para poder ofrecer información a los usuarios e identificar oportunidades para mejorar el proceso.	Ayuntamiento de Malabo	C2.1 Mapeo de todo el proceso de obtención de permisos de construcción realizado. C2.2 Conexiones a los servicios públicos realizada.	◐					En marzo de 2020 se realizó un mapeo del proceso para obtener permisos de construcción en Malabo. Falta el mapeo del proceso para realizar conexiones a servicios públicos y la simplificación del proceso.
	CODC3	Poner a disposición del público, a través de internet y en los Ayuntamientos de Malabo y Bata, información sobre los requisitos, plazos y tasas para obtener permisos de construcción.	Ayuntamiento de Malabo	Información sobre los requisitos, plazos y tasas puesta a disposición del público.	●					<a href="https://minhacienda-gob.com/doing-bussines-en-eg/#1588523250540-b35713ea-5695">https://minhacienda-gob.com/doing-bussines-en-eg/#1588523250540-b35713ea-5695</a>
	CODC4	Reducir los plazos para obtener permisos de construcción y asegurar la calidad y puntualidad del servicio.	Ayuntamiento de Malabo	C4.1 Plazos para la obtención de permisos reducidos. C4.2 Calidad y puntualidad del servicio asegurada.	○					
	CODC5	Lanzar la página web del Excelentísimo Ayuntamiento de Malabo.	Ayuntamiento de Malabo	C5.1. Diseño del lanzamiento de la página web del Excelentísimo Ayuntamiento de Malabo realizado. C5.2. Página web del Excelentísimo Ayuntamiento lanzado.	◐					Ya crearon la pagina web, está pendiente su lanzamiento.
	CODC6	firmar y publicar un comunicado sobre las pólizas de seguro, en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Decreto Número 28/2008, de fecha 31 de marzo, por el que se adopta el Reglamento de Aplicación de los Seguros de Responsabilidad Civil Automóvil, de Riesgos de la Construcción y de la Importación de Mercancías en la República de Guinea Ecuatorial.	Ayuntamiento de Malabo	Pólizas de seguro firmadas y publicadas.	○					
	CODC7	Elaborar un decreto sobre normas básicas, categorización e inspecciones para construcciones de inmuebles.	DG de Urbanismo y Catastro	Decreto sobre normas básicas elaborado.	○					

				REALIZACIÓN			IMPLEMENTACIÓN	OBSTÁCULOS			
Obtención de electricidad	CODD1	Llevar a cabo un diagnóstico para identificar medidas para reducir el costo de obtener una nueva conexión eléctrica.	DG de Industria y Energía	Diagnóstico de identificación de medidas de reducción del costo realizado.	●	1. elaboración de un borrador de Ley de Energía con una titulación sobre la reducción de la tarifa plana social entre las PyMES	1. Falta de financiación. 2. no se ajustan con la estrategia de presentación del Ministerio de Planificación.	Que el Ministerio de Planificación remita la Estrategia de presentación para alinearse a sus tareas.		A la espera de la firma del Ministro, para remitir a la presidencia de CT la actualización de esta acción	
	CODD2	Agilizar el tiempo para obtener una nueva conexión eléctrica al reducir el tiempo para obtener un permiso de excavación y el tiempo para obtener las obras externas y la instalación del medidor.	DG de SEGESA	Tiempos para obtener una nueva conexión y para obtener obras externas reducidos.	○	Existe ya un procedimiento que dura de 3 a 7 días, los cuales no pueden reducirse más por ciertos factores que no dependen de SEGESA. Pendiente de remitir a la ST el reporte detallado de dicho procedimiento	Falta de recursos o material en stock. No hay fondos disponibles para la compra en stock de material.	Disponer a SEGESA de material en stock, subvencionado por el Gobierno			
	CODD3	Publicar los índices SAIDI y SAIFI en línea y en las pizarras de la oficina central de SEGESA.	DG de SEGESA	Índices SAIDI Y SAIFI publicados en línea y en las oficinas centrales de SEGESA.	●	no hay actividades en curso.			Se necesita la autorización del Ministerio Tutor para estar remitiendo los índices SAIDI Y SAIFI a la ST para publicarlos en la pestaña Doing Business de la Página Web del MHEP		En 2020, SEGESA publicó el SAIDI y SAIFI del año 2019. Aún no ha publicado el SAIDI y el SAIFI del 2020 ni el SAIDI y SAIFI del 2021.
	CODD4	Introducir un sistema de seguimiento y rastreo de las solicitudes de nuevas conexiones eléctricas.	M. de Industria y Energía	Sistema de seguimiento y rastreo introducido.	○						
	CODD5	Crear un portal en línea para solicitar nuevas conexiones eléctricas y fomentar su uso.	DG de SEGESA	Portal en línea creado y puesto en funcionamiento.	◐						Según la DG, ya crearon la ficha de solicitud de nuevas conexiones eléctricas. Tienen pendiente activar la página web de SEGESA y activar la ficha de solicitud en la página web.
	CODD6	Lanzar la página web de SEGESA	DG de SEGESA	Lista de requisitos, costos y plazos publicada.	●			Falta de fondos para sufragar los gastos de activación y administración o mantenimiento de la Página Web			SEGESA tiene una página web desactivada.
	CODD7	Crear una entidad autónoma e independiente de SEGESA formado por un grupo técnico de expertos dedicado a monitorear la calidad del servicio eléctrico y el desempeño de la actividad de SEGESA.	M. de Industria y Energía	Entidad autónoma creada.	○				1. Localizar el Contrato entre el Ministerio y SEGESA y renovarlo. 2. Solicitar al Ministerio de Industria desde la ST, la remisión del Contrato.		No lo vieron viable. Si se tiene que monitorear, que se haga desde el Ministerio, creando una comisión especializada para dicha acción.
Jades	CODE1	Publicar lista de tarifas para completar operaciones con bienes inmuebles en un lugar visible y de fácil acceso, en pizarras públicas del Registro y en la web	DG de Registros y Notariado	Lista de tarifas publicada en lugares visibles, pizarras públicas y en la web.	●					<a href="https://minhacienda-gob.com/doing-bussines-en-eg/#1588523250540-b35713ea-5695">https://minhacienda-gob.com/doing-bussines-en-eg/#1588523250540-b35713ea-5695</a>	
	CODE2	Publicar la lista de documentos necesarios para completar operaciones con bienes inmuebles en un lugar visible y de fácil acceso, en pizarras públicas y en la web.	DG de Registros y Notariado	Lista de tarifas publicada en lugares visibles, pizarras públicas y en la web.	●					<a href="https://minhacienda-gob.com/doing-bussines-en-eg/#1588523250540-b35713ea-5695">https://minhacienda-gob.com/doing-bussines-en-eg/#1588523250540-b35713ea-5695</a>	

ÁREA	CÓDIGO	ACCIÓN/TAREA	RESPONSABLE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	ESTADO	ACTIVIDADES EN CURSO	OSBTÁCULOS ENCONTRADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA REMEDIAR LOS OBSTÁCULOS	PERIÓDO	COMENTARIO	
Registro de propier	CODE3	Registrar y publicar estadísticas que rastrear el número de transacciones inmobiliarias en el Registro de la propiedad en la web del Ministerio de Hacienda Economía y Planificación en la sección de Doing Business. Así como, en las pizarras del Ministerio de Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias.	DG de Registros y Notariado	Estadísticas registradas y publicadas en la web del MHEP y en MJCIP.	●					<a href="https://minhacienda-gob.com/doing-bussines-en-eg/#1588523250540-b35713ea-5695">https://minhacienda-gob.com/doing-bussines-en-eg/#1588523250540-b35713ea-5695</a>	
	CODE4	Publicar estadísticas sobre la cantidad y tiempo que toman las disputas sobre derechos de propiedad de bienes inmuebles en primera instancia.	DG de Justicia	Estadísticas sobre la cantidad y el tiempo que toman las disputas sobre derechos publicadas.	○					Se espera la inclusión de un miembro del Poder Judicial en el Comité Técnico Nacional para empezar a publicar dichas estadísticas.	
Registro de propiedades	CODE5	Analizar cuellos de botella e identificar áreas clave para simplificar el registro y transferencia, incluyendo el reconocimiento y regularización de los derechos de tenencia informal.	DG de Registros y Notariado	E5.1 Cuellos de botellas analizados. E5.2 Áreas claves para simplificar el registro y transferencia incluyendo los derechos de tenencia informal identificados.	◐					En 2020 la DG analizó el reconocimiento y regulación de los derechos de tenencia informal de las propiedades, y no los cuellos de botellas para simplificar el registro y transparencia de propiedades.	
	CODE6	Introducir un procedimiento expedito para registrar y transferir una propiedad.	DG de Registros y Notariado	Procedimiento expedito estudiado e introducido.	○						
	CODE7	Ofrecer documentos estandarizados a nivel nacional para los contratos de compraventa en las oficinas de los Registros de la Propiedad y Mercantil de Malabo y Bata.	DG de Registros y Notariado	Documentos estandarizados ofrecidos.	○						
	CODE8	Publicar lista de tarifas para acceder a los mapas de las parcelas de Malabo en un lugar visible y de fácil acceso, en las pizarras públicas de la Oficina de Catastro y en la web.	DG de Urbanismo y Catastro	Lista de tarifas publicada.	○						
	CODE9	Consulta interna en el Registro sobre si es posible que se comprometan a entregar un documento jurídicamente vinculante que acredite la propiedad de un bien inmueble dentro de un plazo específico. En caso de afirmativo, establecer dichos plazos y hacerlos públicos	DG de Registros y Notariado	Consultas internas en el registro estudiadas y realizadas	●						Ya se hizo la consulta y la DG de Registro y Notariado publicó el plazo mediante un comunicado, de fecha 21 de marzo de 2021.
	CODE10	Crear un mecanismo específico e independiente para presentar quejas sobre problemas ocurridos en el Registro.	DG de Registros y Notariado	Mecanismo específico e independiente diseñado y creado	○						Existe un mecanismo para presentar quejas, pero no es independiente del Registro de la Propiedad. Además, el público no tiene la información de contacto del mecanismo existente. Por ejemplo, en los Países Bajos, cualquier persona que tenga un problema en el registro de la propiedad puede presentar una queja o informar un error completando un formulario específico en línea.

	CODE11	Avanzar hacia un registro de la propiedad integrado y con presencia en las diferentes regiones del país.	DG de Urbanismo y Catastro	Registros de propiedad integrado establecidos en todas la regiones del País.	○					
	CODE12	Iniciar la digitalización de los títulos de propiedad y crear una base de datos electrónica en donde se puedan revisar todo tipo de cargas.	DG de Urbanismo y Catastro	E12.1 Digitalización de los títulos de propiedad estudiada. E12.2. base de datos electrónica creada	○					
	CODE13	Crear un número único de identificación para las propiedades.	DG de Urbanismo y Catastro	Número único de identificación diseñado y creado.	○					
ÁREA	CÓDIGO	ACCIÓN/TAREA	RESPONSABLE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	ESTADO	ACTIVIDADES EN CURSO	OSBTÁCULOS ENCONTRADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA REMEDIAR LOS OBSTÁCULOS	PERIÓDO	COMENTARIO
Registro de propiedades	CODE14	Incrementar el número de notarios en el país.	DG de Registros y Notariado	Formación de nuevos cuadros para el servicio de notariado iniciada	◐					Está pendiente la aprobación del decreto, por parte de la presidencia de la República, por el que se habilita la creación de notarios en todas las cabeceras provinciales, así como la convocatoria de oposición que prevé llevar a cabo la DG de Registros y Notariado posteriormente para cubrir las plazas vacantes de esas notarías.
	CODE15	Impartir cursos de capacitación periódicamente a los funcionarios registrales para estandarizar la atención al público.	DG de Registros y Notariado	cursos de capacitación iniciados	◐					La oficina de la OHADA ya impartió un primer curso en octubre de 2019. Lo más importante en esas acciones son los resultados. Se debe impartir más cursos de capacitación a los funcionarios del Registro de la Propiedad, hasta estandarizar la atención al público.
	CODE16	Crear una Institución registral y catastral única o alternativamente, crear un Catastro con nuevos planos y mapas de los predios rústicos y urbanos del país y conectado con el registro de la propiedad.	DG de Urbanismo y Catastro	E16.1. institución de registro y catrastro creada. E16.2. catastro con nuevos planos y mapas creado	○					
	CODE17	Consulta interna en el catastro sobre si es posible que se comprometan a entregar un mapa actualizado dentro de un plazo específico. Encaso afirmativo, establecer un plazo y hacerlo público.	DG de Urbanismo y Catastro	consulta interna realizada con plazos y publicada	○					
	CODE18	Crear un mecanismo específico e independiente para presentar quejas sobre problemas ocurridos en el Catastro.	DG de Urbanismo y Catastro	Mecanismo específico e independiente diseñado y creado.	○					
ito	CODF1	Expresar un compromiso explícito con las iniciativas a nivel del BEAC para mejorar el sistema de información crediticia.	DG de Economía y Cuentas Nacionales	Compromiso expresado con las iniciativas a nivel de BEAC.	○					

Obtención de crédito	CODF2	Establecer un Registro de Garantías Mobiliarias en el Banco Central geográficamente centralizado, unificado, digitalizado, y basado en notificaciones directas por el acreedor.	Banco Central(BEAC)	Registro de Garantías Mobiliarias definida establecida.	○					
	CODF3	Promover la adopción de la ley uniforme regional sobre información de crédito.	DG de Economía y Cuentas Nacionales	Ley Uniforme general adoptado.	○					
ÁREA	CÓDIGO	ACCIÓN/TAREA	RESPONSABLE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	ESTADO	ACTIVIDADES EN CURSO	OSBTÁCULOS ENCONTRADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA REMEDIAR LOS OBSTÁCULOS	PERIÓDO	COMENTARIO
Obtención de crédito	CODF4	Facilitar la capacitación de las entidades financieras y la sensibilización de sus clientes sobre las ventajas de un sistema moderno de información de crédito.	DG de Economía y Cuentas Nacionales	Seminarios de capacitación realizados.	○					
	CODF5	Asistencia a las instituciones bancarias para que ofrezcan productos crediticios a PYMES respaldados con garantías muebles.	DG de INPYDE	Asistencia a las instituciones bancarias realizada.	●					Existe el Fondo de Garantía Parcial de Crédito desde 2013 para el acceso de las PYMES nacionales a la financiación bancaria. INPYDE solicitó un libramiento de mil millones para el reforzamiento del fondo el 01 de julio de 2020.
	CODF6	Implementar un Archivo a nivel nacional para el Registro de Comercio y Garantías Mobiliarias, como lo establece el Acto Uniforme de Derecho Mercantil General de la OHADA.	DG de Registros y Notariado	Archivo implementado conforme el acto uniforme de la OHADA	◐					Según la DG, después de la apertura de la oficina de la OHADA en Malabo antes de finales de 2021, se habilitará el archivo nacional para el registro de comercio y garantías mobiliarias.
	CODF7	Realizar campañas de difusión y brindar cursos de capacitación a los funcionarios del registro, jueces, abogados, representantes de instituciones financieras y del sector privado sobre la legislación OHADA, especialmente el Acto Uniforme sobre Garantías.	DG de Justicia	Cursos y Campañas diseñados y realizadas.	○					
	CODF8	Aplicar las directrices de la OHADA relativas al Registro Mercantil y de Crédito Mobiliario.	DG de Registros y Notariado	Directrices de la OHADA estan siendo aplicadas.	◐					Según la DG, después de la apertura de la oficina de la OHADA en Malabo antes de finales de 2021, se empezará a aplicar dichas directrices.
Protección de inversionistas	CODG1	Realizar una revisión exhaustiva de la legislación vigente para analizar el marco actual que regula el área de protección de los inversionistas minoritarios y su conformidad con la OHADA.	DG de Justicia	Revisión de la ley vigente realizada.	○					
	CODG2	Traducir los actos Uniformes revisados al español	DG de Justicia	Actos uniformes traducidos.	◐					En el marco de la asistencia del Banco Mundial, en 2021 se tradujo 4 de los 10 actos uniformes de la OHODA. A saber, el Acto Uniforme relativo a la Mediación, el Acto Uniforme relativo al Derecho Mercantil General, el Acto Uniforme relativo al Derecho de Arbitraje y el Acto Uniforme relativo al Derecho de las Sociedades Cooperativas.
	CODG3	Diseñar cursos de formación de los jueces, funcionarios judiciales y abogados en materia mercantil sobre las leyes de la OHADA, específicamente sobre el AUSMAIE y el AUMG.	DG de Justicia	Cursos de formación diseñados y establecidos.	◐					



	CODG4	Diseminar las leyes de la OHADA entre funcionarios del Gobierno, instituciones financieras y sector privado.	DG de Justicia	Leyes de la OHADA diseminadas entre funcionarios del Gobierno.	<input type="radio"/>					
	CODG5	Mejorar los métodos de litigio en la materia de derecho corporativo y el acceso a la información mediante reformas al Código de Procedimiento Civil.	DG de Justicia	Métodos de Reformas de litigio definidos, estudiadas y mejoradas.	<input type="radio"/>					
ÁREA	CÓDIGO	ACCIÓN/TAREA	RESPONSABLE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	ESTADO	ACTIVIDADES EN CURSO	OSBTÁCULOS ENCONTRADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA REMEDIAR LOS OBSTÁCULOS	PERÍODO	COMENTARIO
Protección de inversionistas	CODG6	Proponer e impulsar una revisión de las leyes OHADA para adoptar buenas prácticas internacionales en materia de gobierno corporativo.	DG de Justicia	Propuesta de revisión estudiada e impulsada.	<input type="radio"/>					
	CODG7	Reformar el Código Penal de Guinea Ecuatorial para incluir las sanciones previstas en los Actos Uniformes de la OHADA, especialmente sobre el AUMG y el AUSMAIE para penalizar las infracciones por parte de los directivos de las empresas o de los auditores.	DG de Justicia	Código penal Reformado.	<input checked="" type="radio"/>					Según la DG, la reforma del Código Penal se encuentra en trámite parlamentario. No hay información sobre la inclusión de dichas sanciones en la reforma. Se debe compartir el borrador de la reforma con la Secretaría Técnica para la verificación.
Pago de impuestos	CODH1	Desarrollar campañas de comunicación y educación de los contribuyentes sobre sus obligaciones fiscales.	DG de Impuestos y Contribuciones	Campañas de comunicación y educación diseñados y desarrolladas.	<input checked="" type="radio"/>					
	CODH2	Publicitar la nueva normativa ministerial por la que se regulan las inspecciones tributarias.	DG de Impuestos y Contribuciones	Nueva normativa definida y publicitada.	<input type="radio"/>					
	CODH3	Reformar la Ley Tributaria de 2004	DG de Impuestos y Contribuciones	Ley Tributaria 2004 reformada.	<input checked="" type="radio"/>					
	CODH4	Reformar la Ley de tasas, con el objetivo de aminorar la carga fiscal a las Micro y Pequeñas Empresas.	DG de Impuestos y Contribuciones	Ley de tasas reformada.	<input type="radio"/>					
	CODH5	Estudiar la posibilidad de consolidar impuestos con una misma base imponible como parte de la reforma fiscal prevista.	DG de Impuestos y Contribuciones	Estudio de consolidación definido y realizado.	<input type="radio"/>					
	CODH6	Reformar la fiscalidad aplicable a las micro y pequeñas empresas con el objetivo de promover la formalidad.	DG de Impuestos y Contribuciones	Fiscalidad aplicable reformada.	<input type="radio"/>					
	CODH7	Realizar encuestas para evaluar los costos de cumplimiento con las obligaciones fiscales.	DG de Impuestos y Contribuciones	Encuestas de evaluación de costes realizadas.	<input type="radio"/>					
	CODH8	Implementar soluciones electrónicas para la declaración y pago de impuestos.	DG de Impuestos y Contribuciones	Soluciones electronicas implemntadas.	<input type="radio"/>					
	CODH9	Introducir criterios de riesgos para las inspecciones fiscales y así evitar las dobles inspecciones.	DG de Impuestos y Contribuciones	Criterios de riesgos introducidos.	<input checked="" type="radio"/>					

ÁREA	CÓDIGO	ACCIÓN/TAREA	RESPONSABLE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	ESTADO	ACTIVIDADES EN CURSO	OSBTÁCULOS ENCONTRADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA REMEDIAR LOS OBSTÁCULOS	PERIÓDO	COMENTARIO	
	CODH10	Desarrollar programas de formación para ayudar a las PYMES a llevar una contabilidad organizada.	DG de INPYDE	Programas de formación diseñadas y desarrolladas.	●						
Comercio transfronterizo	CODI1	Elaborar un mapeo de los procesos internos de las entidades y de los requisitos documentales existentes para un proceso de comercio exterior, con el fin de mejorar el manejo documental y la expedición de las licencias conforme a la ley.	DG de Supervisión de Actividades Comerciales y Precios	Mapeo de los procesos internos de las entidades elaborado.	○	1. Identificar las entidades que intervienen en el comercio transfronterizo. 2. Reunión con todos los Departamentos Ministeriales involucrados. 3. Listado de los documentos que expide cada entidad en el comercio exterior.	Falta de colaboración de los Departamentos involucrados (Agricultura, Aduanas, Administración de Puertos, Sanidad y Policía Fscal). Sólo Agricultura acudió a la primera convocatoria	El Ministerio de Comercio, para agilizar la ejecución de la tarea en cuestión, llevará a cabo una actividad de consultación exhaustiva para hacer un buen mapeo. Para ello, se necesita presupuesto, visto que será una actividad de terreno.			
	CODI2	Diseñar perfiles de riesgo de la carga con el fin de implementar un sistema de inspección en base al riesgo con el que determinar qué carga se inspecciona de manera física y cual recibe levante automático.	DG de Supervisión de Actividades Comerciales y Precios	Perfiles de riesgo diseñados.	◐	Sigue pendiente de ejecutar la segunda fase que consiste en instrumentar la lista, es decir, crear el Decreto que de lugar a los procedimientos para inspeccionar la carga				La DG elaboró una lista clasificatoria de productos, para hacer una diferencia entre éstos en términos de riesgo. Pero no hay información sobre la instrumentalización de la lista. Esta debe convertirse en un instrumento jurídico para los procesos de comercio exterior (importaciones).	
	CODI3	Revisar y publicar los requisitos documentales existentes y los costos asociados	DG de Aduanas	Requisitos documentales y costos asociados revisados y publicados.	○						
	CODI4	Emitir de forma gratuita los Certificados de Origen. Con esto se reduce un gravamen no arancelario a las exportaciones y se genera mayor competitividad de los productos producidos localmente en el exterior.	DG de Supervisión de Actividades Comerciales y Precios	Certificados de origen diseñados, elaborados y preparados para su emisión.	○	Reuniones técnicas del Ministerio de Comercio y la Cámara de Comercio y otros Departamentos afines		1. La inclusión de la Cámara de Comercio al Comité. 2. Remitir escrito al Secretario General para solicitar la ejecución de dicha acción.			Técnicos de este Departamento Ministerial se han reunido con los de la Cámara de Comercio para hallar solución para la ejecución de dicha tarea. La Dirección General no emite los certificados de origen sino la Cámara de Comercio.
	CODI5	Implementación de una Ventanilla Única de Comercio Exterior física en los puertos de Malabo y Bata y en las fronteras terrestres del país.	DG de Supervisión de Actividades Comerciales y Precios	Ventanilla Única de comercio exterior implementada.	◐	No ha habido ningún otro avance al respecto, dado que la reunión requerida con el MHEP sigue hasta la fecha sin llevarse a cabo.	Falta de colaboración de las partes involucradas (el MHEP)				La DG y la empresa webfontain ya elaboraron un borrador del proyecto. El borrador ya fue examinado y aprobado por el Ministerio de Comercio. Ahora se espera el pronunciamiento del Ministerio de Hacienda para presentar el proyecto ante el Consejo de Ministros y pasar posteriormente a la fase de negociacion.
	CODI6	Emitir un marco legal para comercio y banca electrónica, de manera tal que la totalidad de los procesos de comercio exterior se puedan hacer de manera electrónica y dentro del amparo legal.	DG de Supervisión de Actividades Comerciales y Precios	Marco legal y banca electrónica definido y emitidos.	◐	Sigue pendiente de aprobación el Marco Legal del Ministerio de Comercio, en el que en uno de sus capítulos se hablará sobre el Comercio electrónico	Es preciso la inclusión en esta tarea del MHEP (DG Bancas)	Sobre la cuestión de Banca Electrónica, se considera que es una tarea de la DG de Bancas			Según la DG, el Ministerio de Comercio trabaja desde hace tiempo sobre una herramienta legal para regular lo que es el comercio en general, y de manera específica, el comercio electrónico.

	CODI7	Extender el uso de SIDUNEA WORLD a las demás entidades del Estado y bancos para que de esta manera se procesen los documentos de manera digital usando la plataforma que ya existe.	DG de Aduanas	SIDUNEA WORLD extendido a las demás entidades del Estado y bancos para el procesamiento de documentos.	●					
	CODI8	Avanzar con el proceso para acceder formalmente a la Organización Mundial del Comercio(OMC) y adherirse al Acuerdo de sobre Facilitación del Comercio(AFC).	DG de Supervisión de Actividades Comerciales y Precios	Proceso de acceso a la OMC avanzado.	◐	Sigue pendiente de validación a nivel Político para su sometimiento a la OMC				Según la DG, ya elaboraron el Memorándum del Régimen de Comercio Exterior (MRCE). Ya validaron el MRCE a nivel técnico el 28 de septiembre de 2020. El siguiente paso es validar el MRCE a nivel a nivel político para avanzar en el proceso de adhesión.
ÁREA	CÓDIGO	ACCIÓN/TAREA	RESPONSABLE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	ESTADO	ACTIVIDADES EN CURSO	OSBTÁCULOS ENCONTRADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA REMEDIAR LOS OBSTÁCULOS	PERÍODO	COMENTARIO
Comercio transfronterizo	CODI9	Adherir al país al Acuerdo de Cotonou	DG de Supervisión de Actividades Comerciales y Precios	19.1.Adhesión al Acuerdo Cotonou estudiado. 19.2. Acuerdo Cotonou ratificado.	○	Disponerse del Documento del Nuevo Acuerdo y apropiarse del mismo. 2. Seguimiento del acuerdo y las enmiendas post firma. 3. Identificar las áreas de interés del acuerdo para Guinea Ecuatorial y hacer propuestas al Gobierno.				
	CODI10	Aprobar la ley de la Marina Mercante que permitirá, entre otras, la adhesión de Guinea Ecuatorial a la Organización Marítima de África Occidental y Central.	DG de Puertos, Marina Mercante y Señalización Marítima	Ley de la Marina Mercante aprobada.	●					Ley Núm. 02/2020, de fecha 8 julio, de la Marina Mercante en Guinea Ecuatorial
	CODI11	Lanzar un programa de Operadores Económicos Autorizados	DG de Supervisión de Actividades Comerciales y Precios	Programa de Operadores lanzado.	○					la DG alega que la acción es competencia de la DG de Aduanas, tras una investigación en la red. Se han comprometido a realizar una investigación más profunda y si es realmente una acción de Aduanas, remitir un oficio formal a la Secretaría Técnica
	CODI12	Revisar y publicar el proceso de manejo de la carga en el Puerto de Malabo.	DG de Aduanas	Proceso de manejo de carga revisado y publicado.	○					
	CODI13	Asegurar la completa implementación por parte de la aduana del sistema SIDUNEA World (inicialmente en Malabo). Asegurar la eliminación de copias físicas de los documentos que se pueden procesar electrónicamente a través de SIDUNEA World.	DG de Aduanas	Sistema SIDUNEA Wordl implementado.	●					<a href="http://siduneage.com:8080/asycuda/index.jsf">http://siduneage.com:8080/asycuda/index.jsf</a>
	CODI14	Incentivar la competencia entre el sector privado con el fin de reducir costes	DG de Competitividad y Protección al Consumidor	Incentivos ofrecidos.	○					

Cumplimiento de contratos	CODJ1	Realizar un estudio para analizar: Las cargas de trabajo y el desempeño de los órganos jurisdiccionales, el sistema de asignación de casos en los juzgados de primera instancia. El marco legal que rige el procedimiento mercantil y El uso de medios alternativos para resolver disputas, como la mediación.	DG de Justicia	Estudio realizado sobre el marco legal que rige el procedimiento mercantil y el uso de medios alternativos.	<input type="radio"/>					Se espera la inclusión de un miembro del Poder Judicial en el Comité Técnico Nacional para realizar el estudio.
	CODJ2	Comenzar a publicar informes sobre el número de causas ingresadas en cada órgano jurisdiccional; número de causas resueltas; número de causas pendientes de resolución y sobre el tiempo transcurrido hasta el pronunciamiento de sentencias ya sea a través de una página web del Poder Judicial o en las pizarras públicas de los órganos jurisdiccionales ubicadas en un lugar de fácil acceso al público en general (ya sea semestral o anualmente). Se pudiera comenzar, con la publicación de estadísticas de los Juzgados de Primera Instancia.	M. de Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias	Informes elaborados y publicados.	<input type="radio"/>					Se espera la inclusión de un miembro del Poder Judicial en el Comité Técnico Nacional para empezar a publicar dichos datos.
ÁREA	CÓDIGO	ACCIÓN/TAREA	RESPONSABLE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	ESTADO		OSBTÁCULOS ENCONTRADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA REMEDIAR LOS OBSTÁCULOS	PERIÓDO	COMENTARIO
Cumplimiento de contratos	CODJ3	Crear juzgados especializados en materia mercantil.	DG de Justicia	Juzgados esp+E138:E144ecializados creados.	<input type="radio"/>					En el anteproyecto de reforma de la ley orgánica del poder Judicial, se crea y se prevé poner en marcha juzgados de lo mercantil en todas las capitales de los distritos. La tarea estará completada cuando ejerzan dichos juzgados.
	CODJ4	Equipar a los juzgados de primera instancia con los sistemas de cómputo apropiados (computadoras, impresoras, etc.).	DG de Justicia	Sistemas de cómputo apropiados instalados en los diferentes juzgados.	<input checked="" type="radio"/>					Según la DG, se completó dicha acción en 2019.
	CODJ5	Crear una Oficina común de Registro y Reparto de demandas y actuaciones judiciales para los juzgados de primera instancia con un sistema que permita la asignación aleatoria de los asuntos.	DG de Justicia	Oficina común de Registro y Reparto de demandas y actuaciones judiciales creada	<input type="radio"/>					
	CODJ6	Adoptar una nueva y moderna Ley Procesal para sustituir la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil y poner en práctica las normas de la OHADA que requieren normas procesales supletorias para su debida aplicación.	DG de Justicia	Ley Procesal estudiada y adoptada.	<input type="radio"/>					
	CODJ7	Implementar la carrera judicial y fortalecer el Instituto de Práctica Judicial para la realización de formación y capacitación periódica para los juzgadores, abogados litigantes y público en general.	DG de Justicia	J7.1. Estudio de implementación y fortalecimiento de la carrera judicial realizado. J7.2. Instituto fortalecido.	<input type="radio"/>					

	CODJ8	Publicar, en una plataforma digital, las sentencias emitidas por los jueces suprimiendo información reservada o confidencial.	DG de Justicia	J8.1. Página web de publicación diseñado. J8.2. Sentencias emitidas publicadas.	<input type="radio"/>					Se espera la inclusión de un miembro del Poder Judicial en el Comité Técnico Nacional para empezar a publicar dichos datos.
	CODJ9	Desarrollar una página web del Poder Judicial de Guinea Ecuatorial en donde se publiquen el organigrama del mismo, las leyes del país, las estadísticas de los órganos jurisdiccionales y en un futuro las sentencias.	DG de Justicia	Página web del Poder Judicial diseñada	<input checked="" type="radio"/>					Se espera la inclusión de un miembro del poder judicial en el Comité Técnico para avanzar. El comité Técnico ya solicitó la asistencia del Banco Mundial.
ÁREA	CÓDIGO	ACCIÓN/TAREA	RESPONSABLE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	ESTADO	ACTIVIDADES EN CURSO	OSBTÁCULOS ENCONTRADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA REMEDIAR LOS OBSTÁCULOS	PERIÓDO	COMENTARIO
Resolución de insolvencia	CODK1	Traducir el AUPCLP revisado al español.	DG de Justicia	AUPCLP estudiados y traducidos.	<input type="radio"/>					
	CODK2	Organizar cursos de capacitación para que los funcionarios judiciales, abogados especialistas en derecho mercantil, mediadores, contadores, empleados de las instituciones bancarias y demás profesionales interesados en la materia de insolvencia conozcan sobre el contenido del Acto Uniforme de la OHADA sobre insolvencia y su aplicación, así como también organizar cursos de capacitación de los principios básicos del derecho de insolvencia orientados al sector privado para dar a conocer los mecanismos legales existentes y aprendan sus beneficios y el cómo utilizarlos.	DG de Justicia	Cursos de capacitación sobre el contenido de la OHADA diseñados y organizados.	<input checked="" type="radio"/>					
	CODK3	Incentivar el uso del procedimiento de conciliación para las empresas con dificultades financieras y el procedimiento simplificado de solución preventiva para las pequeñas empresas creado por el AUPCLP mediante la disseminación y cursos sobre el uso de los mismos.	DG de Justicia	Uso del procedimiento de conciliación de las empresas definido e incentivado.	<input type="radio"/>					
	CODK4	Elaborar directrices prácticas para la aplicación de los acuerdos extrajudiciales.	DG de Justicia	Directrices prácticas para la aplicación de los acuerdos extrajudiciales definidas y elaboradas.	<input type="radio"/>					
	CODK5	Derogar cualquier normativa nacional contraria al acto uniforme de la OHADA sobre insolvencias.	DG de Justicia	Normativa derogada.	<input type="radio"/>					
	CODK6	Vigilar la aplicación efectiva del procedimiento de cooperación internacional para los procedimientos colectivos.	DG de Justicia	Vigilancia sobre la aplicación del procedimiento de cooperación internacional efectiva.	<input type="radio"/>					

ÁREA	CÓDIGO	ACCIÓN/TAREA	RESPONSABLE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	ESTADO	ACTIVIDADES EN CURSO	OSBTÁCULOS ENCONTRADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA REMEDIAR LOS OBSTÁCULOS	PERIÓDO	COMENTARIO
	CODK7	Redactar un Código de Ética que rijan las actividades de los profesionales de la insolvencia.	DG de Justicia	K7.1. Código de Ética definido. K7.2. Código de Ética redactado.	○					
Atracción de inversiones	CODL1	Firma de los Convenios CIADI y Nueva York de 1958.	DG de Organismos Internacionales	Convenios de CIADI Y Nueva York de 1958 firmados.	◐					El Ministro de asuntos exteriores expuso el convenio en el consejo de interministerial del 30 de agosto de 2021
	CODL2	Ratificación de los Convenios CIADI y Nueva York de 1958.	DG de Organismos Internacionales	Convenios de CIADI Y Nueva York de 1958 ratificados.	◐					El Ministro de asuntos exteriores expuso el convenio en el consejo de interministerial del 30 de agosto de 2021
	CODL3	Creación de una Agencia de Promoción de Inversiones (API).	DG de Competitividad y Protección al Consumidor	L3.1. Estudio sobre la creación de una API realizado. L3.2. Creación de una API.	○					
Mejora de la transparencia	CODM1	Realizar campañas de Lucha Contra la Corrupción.	Presidencia del Gobierno	Campañas de lucha contra la corrupción realizadas.	◐					Ya existe una herramienta jurídica de lucha con la corrupción (Decreto Ley Núm. 1/2020, de fecha 13 de julio, sobre la Prevención y Lucha contra la Corrupción en Guinea Ecuatorial)
	CODM2	Publicación de los Mercados Públicos en una Central de Compras Pública Digital.	DG de CNIAPGE	Publicación efectiva de los Mercados Públicos en una central de compras.	◐					Ya elaboraron el proyecto, falta la ejecución de este.
	CODM3	Implementación de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica.	DG de CNIAPGE	Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica elaborada, diseñada e implementada.	◐					
	CODM4	Digitalizar el Boletín Oficial del Estado.	DG de CNIAPGE	Digitalización efectiva del Boletín Oficial del Estado.	●					
Competitividad económica	CODN1	Estudiar la reducción de los costes de internet para PYMES.	M. de Transportes, Correos y Telecomunicaciones	Estudio sobre la reducción de los costes realizado.	●					
	CODN2	Presentar al consejo interministerial la propuesta de reforma de la Ley General de Trabajo	DG de Trabajo y Fomento de Empleo	Ley General de Trabajo elaborada y presentada.	●					
	CODN3	Presentar al consejo interministerial la propuesta de reducción de los costos de electricidad para PYMES.	DG de Industria y Energía	Propuesta de reducción de costos de electricidad para PYMES elaborado y presentado.	◐					